

Evaluaciones a programas presupuestarios 2024-2025

Objetivo

Recopilar, por un lado, **información sobre la situación que guardan las evaluaciones mandatadas a Programas presupuestarios (Pp)** cumplimiento de las metas de evaluación, las instancias evaluadoras y la disponibilidad pública de los informes finales; y, por otro lado, la oportunidad, cobertura y transparencia del proceso de evaluación, así como detectar posibles retrasos o limitaciones que incidan en

Instrucciones generales

1. Registrar la información de todas las evaluaciones que fueron mandatadas en los PAE o equivalentes de los ejercicios fiscales 2024 y 2025.
2. Registrar la información sobre evaluaciones no establecidas en algún PAE o equivalente, pero que el gobierno del municipio haya evaluado.
3. El gobierno del municipio deberá llenar y cargar solo una versión de este formato en Excel a Google Drive e incluirlo en una carpeta de acceso público.
4. La información proporcionada en este formulario será considerada para la valoración de las **preguntas 15 y 16**.

Nota: Cuando la evaluación está mandatada en el PAE, no puede ser complementaria.

No.	Mandatada en PAE, instrumento equivalente o evaluación complementaria	Año	Ramo	Modalidad
Se debe indicar el número de evaluación.	Se debe indicar "Si" cuando se trate de evaluaciones mandatadas en el PAE o equivalente. En caso contrario, si se trata de una evaluación complementaria, se debe indicar "No".	Se debe indicar el año del PAE en que fue mandatada. En caso de las evaluaciones complementarias, indicar el año de inicio establecido en los Términos de Referencia (en formato: aaaa)	Ramo en que se gestionan los recursos con los que opera el Pp.	Clave de la modalidad del Pp, de conformidad con el "Acuerdo por el que se emite la clasificación programática", emitido por CONAC.
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				



¿Dentro del plazo legal?

Se debe indicar si el PAE o equivalente se emitió dentro del plazo previsto en el marco normativo.

--

--

Enlace al informe final de la evaluación

Se debe presentar el enlace de consulta público del informe final de cada evaluación.

En caso de no ser públicos, se debe señalar el nombre del archivo cargado en Google Drive donde sea posible verificar la existencia del documento.

--

--

--

--

--

--

--

--

--

--

--

--

--

--

--

--